

EL DISTRITO INCOMODO DE BAJA CALIFORNIA

Por: Enrique Sánchez García



Al estar preparando el fascículo del distrito de Baja California, como parte de la serie "Distritos Postales (1856-1883)" actualmente publicándose en etiangui.com, me topé con una información que para mi era desconocida, y me refiero al estudio que realizó y publicó el Ingeniero Ruiz y Torres, respecto de la historia postal de la Baja California Sur, denominado "Historia del correo en el Distrito Sur de la Baja California 1828-1914".

Cuando en el año del 2005 iniciamos la creación del álbum "Cronología Filatélica de México (CFM)", y específicamente nos tocaba redactar el distrito de Baja California, recuerdo bien la poca información que existía en toda la bibliografía consultada, al grado de que se dejaba indefinido qué oficina habría recibido la primer remesa de estampillas en 1856 y en 1861, que lo oficial era que la debería de recibir la que se consideraba la oficina principal del distrito postal. Hubo necesidad de dejar establecido en el CFM que había esa discrepancia entre los autores filatélicos consultados, advirtiendo que podría haber sido San Antonio o La Paz.

En ese momento sabíamos bien que **San Antonio** había sido (antes de 1856) capital de todo el Territorio de Baja California, lo cual lo acreditaba en la lista de "posibles", sabíamos también que en 1856 **La Paz** tenía mas población que San Antonio, y que **Loreto** era también una población importante del territorio.

El distrito postal de "Baja California" era una de las excepciones en cuanto a su nombre, pues lo normal era que el distrito postal se llamaba igual que la ciudad donde radicaba la oficina principal. La documentación con la que contábamos, describió las remesas como enviadas a "Baja California" mas no definían a qué ciudad o población.

Para las series de 1864 y 1866 no hubo remesas, y se reinician con la serie de 1868, ya denominadas como enviadas a "La Paz".

De acuerdo al estudio del Ing. Ruiz y Torres, y de la documentación comprobatoria que él acompaña, **podemos concluir que:**

- 1) Loreto era la oficina principal hasta 1828 y a cargo del Sr. Luis de Cuevas,
- 2) Debido a una tromba, que perjudica severamente a Loreto en 1828, la oficina principal se traslado a San Antonio, a cargo del Sr. Antonio Navarro, tierra adentro, al suroeste de La Paz,
- 3) Que San Antonio solo permaneció 1 año con este encargo, pues en 1829 se transfiere a La Paz, a cargo del Sr. Miguel Canseco, siendo que La Paz empezaría también a ser la capital del Territorio,

4) Que a Baja California se le envían sus primeras estampillas, el día 30 de Agosto de 1856, con carta remisión firmada por Don Guillermo Prieto, y en ese momento el Sr. Fidencio Pineda era el administrador de la oficina en La Paz, como se observa en la **Figura 1**,

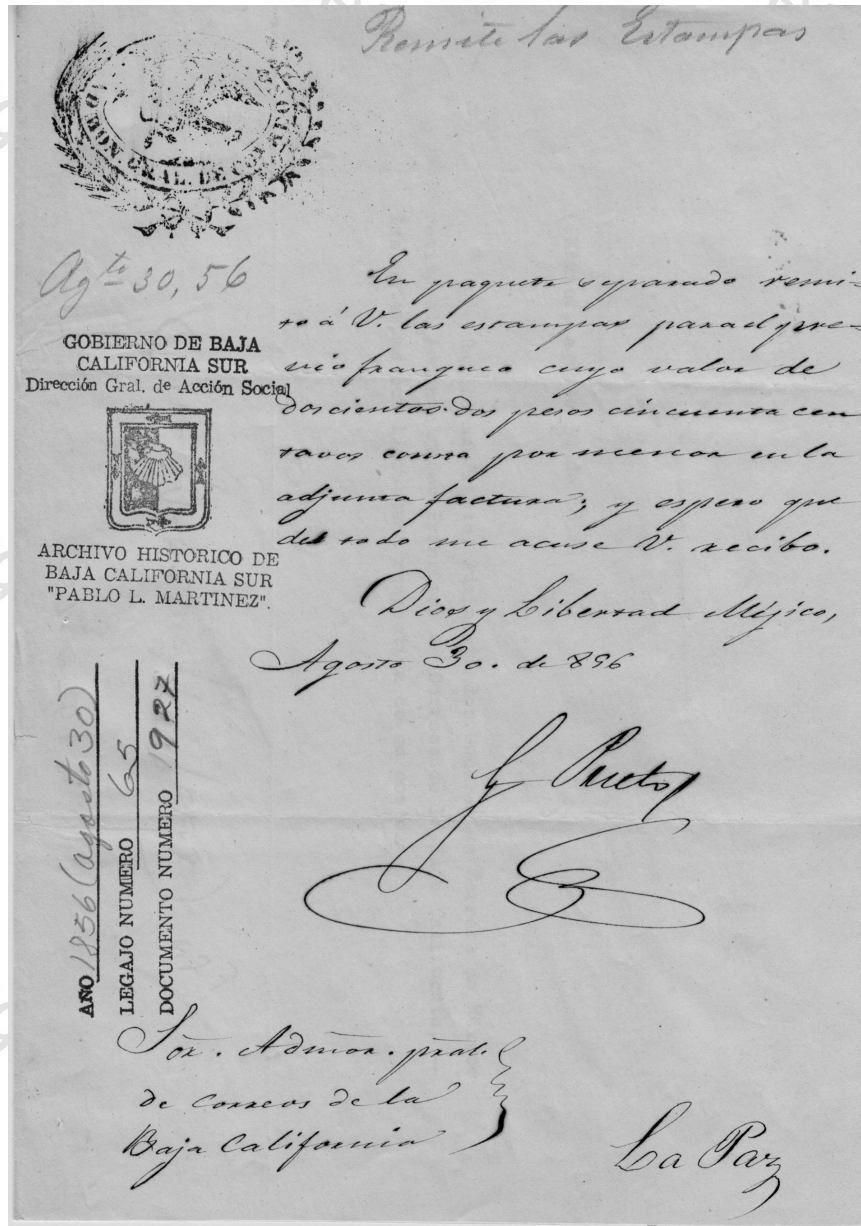


Figura # 1 : Carta remisión fechada 30 de agosto de 1856, dirigida al Sr. Administrador Principal de Correos de la Baja California situado en La Paz, y enviada por Guillermo Prieto, Director de Correos del País.

Transcripción literal: "En paquete separado remito a Usted las estampas para el previo franqueo cuyo valor de doscientos dos pesos cincuenta centavos consta por ¿ en la adjunta factura; y espero que del todo me acuse Usted recibo". Dios y Libertad Méjico, Agosto 30. de 856 G. Prieto

Fuente: "Historia del correo en el Distrito Sur de la Baja California 1828-1914" por Eduardo José Ruiz y Torres

Propietario de los derechos: Archivo Histórico de la Baja California Sur "Pablo L. Martínez"

Dirección URL : <http://www.archivohistoricobcs.com.mx/secciones/contenido/49#galeria-340>

5) Que La Paz recibe la primer remesa el 10 de Noviembre de 1856 , la cual había sido remitida por la oficina principal en ciudad de México, como se observa en la **figura # 2**:

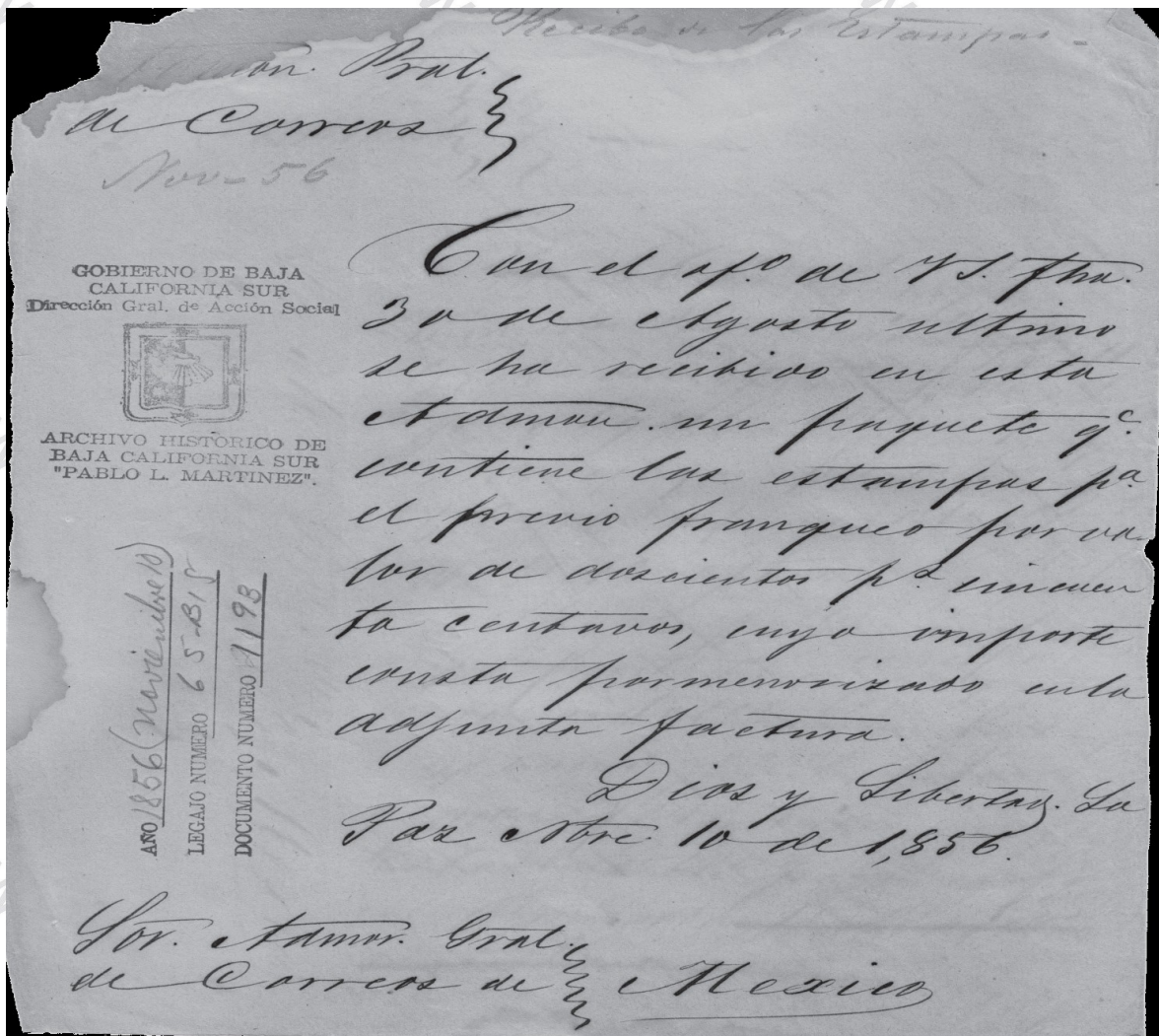


Figura # 2 : Acuse de recibo de las estampillas, fechado 10 de noviembre de 1856, dirigida al Sr. Administrador General de Correos de México, y enviada por el Administrador Principal de Correos en La Paz.

Transcripción literal: "Con el efecto de 30 de agosto ultimo se ha recibido en esta administración un paquete que contiene las estampas para el previo franqueo por valor de doscientos pesos cincuenta centavos, cuyo importe consta pormenorizado en la adjunta factura". Dios y Libertad La Paz Noviembre 10 de 1856." Sin firma

Fuente: "Historia del correo en el Distrito Sur de la Baja California 1828-1914" por Eduardo José Ruiz y Torres

Propietario de los derechos: Archivo Histórico de la Baja California Sur "Pablo L. Martínez"

Dirección URL : <http://www.archivohistoricobcs.com.mx/secciones/contenido/49#galeria-534>

6) El dispositivo para sobre marcar las estampillas con el nombre de distrito "B. California", se recibe el 10 de diciembre de 1856. **figura # 3**

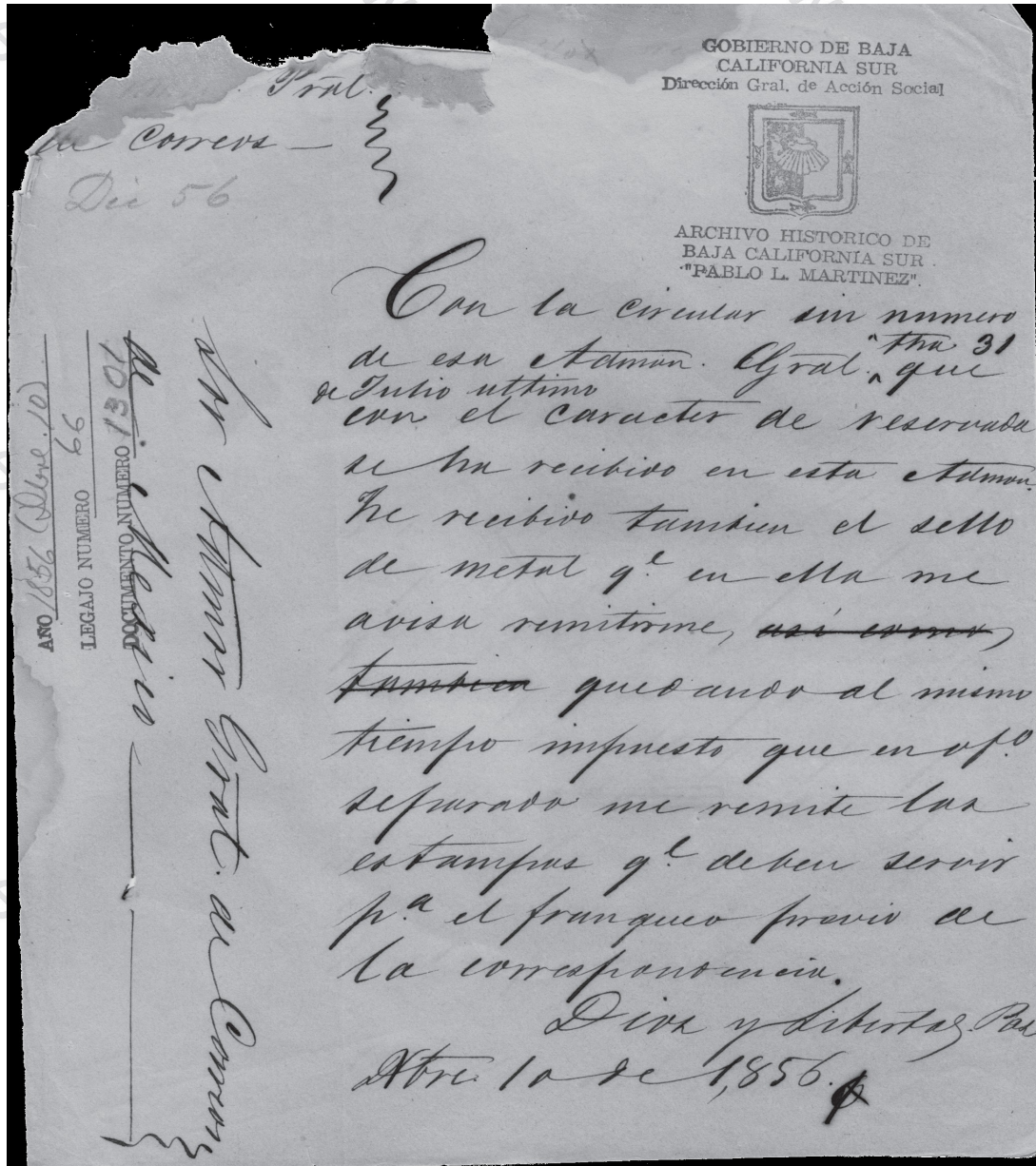


Figura # 3 : Acuse de recibo del sello de metal, fechado 10 de diciembre de 1856, dirigida al Sr. Administrador General de Correos de México, y enviada por el Administrador Principal de Correos en La Paz.

Transcripción literal: "....He recibido tambien el sello de metal que en ella me avisa remitirme, quedando al mismo tiempo impuesto que en oficio separado me remite las estampas que deben servir para el franqueo previo de la correspondencia. Dios y Libertad. Paz Diciembre 10 de 1856." Sin firma

Fuente: "Historia del correo en el Distrito Sur de la Baja California 1828-1914" por Eduardo José Ruiz y Torres

Propietario de los derechos: Archivo Histórico de la Baja California Sur "Pablo L. Martínez"

Dirección URL : <http://www.archivohistoricobcs.com.mx/secciones/contenido/49#galeria-194>

7) Las estampillas no se pusieron a la venta de inmediato, pues en el inventario del día 7 de enero de 1857 aún estaban en existencia toda la remesa recibida. Ver **figura # 4**

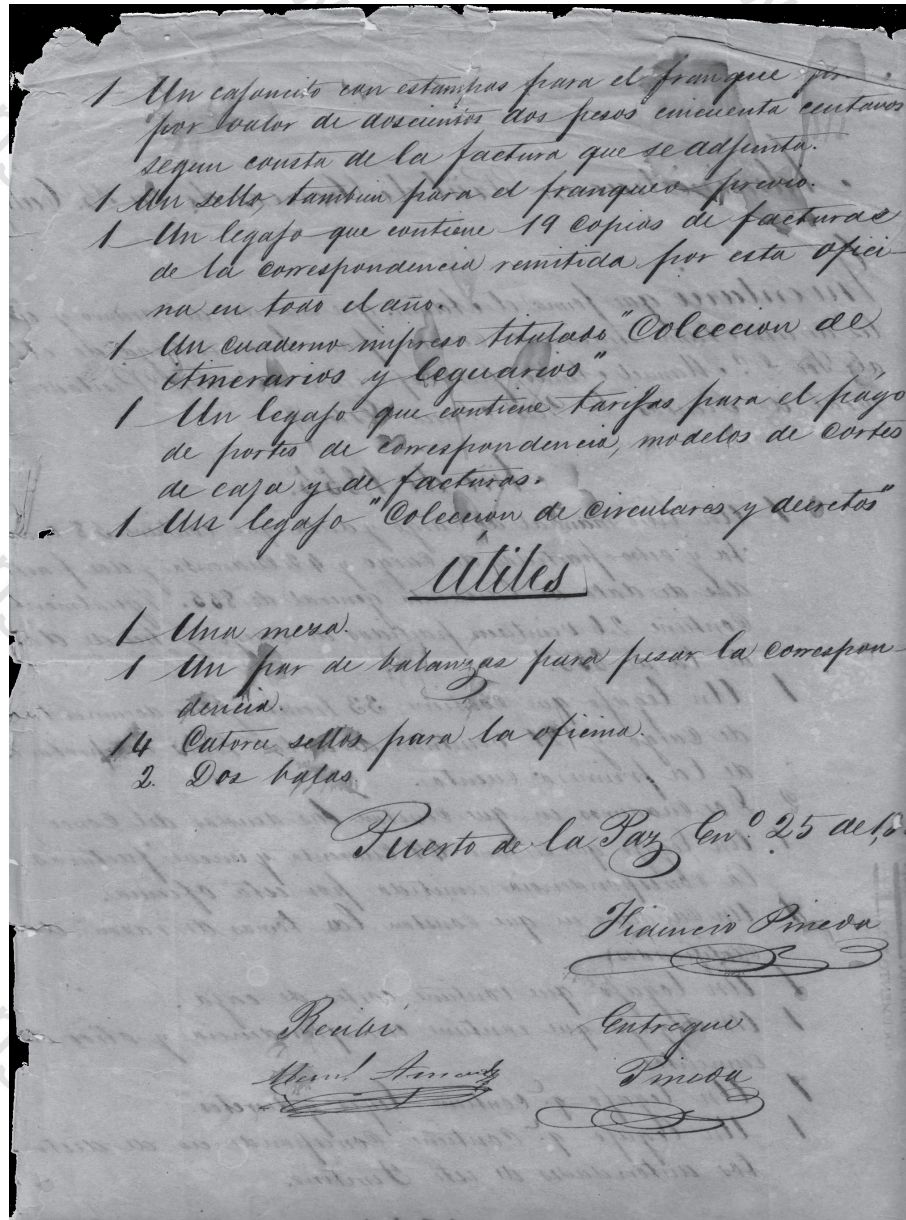


Figura # 4 : Acta de entrega de inventario fechada el 25 de enero de 1857 en el Puerto de la Paz

Transcripción literal primer elemento: "Un cajoncito con estampas para el franqueo previo por valor de doscientos dos pesos y cincuenta centavos según consta de la factura que se adjunta." Firma Francisco Pineda como quien entrega y recibe Manuel Amaco

Fuente: "Historia del correo en el Distrito Sur de la Baja California 1828-1914" por Eduardo José Ruiz y Torres

Propietario de los derechos: Archivo Histórico de la Baja California Sur "Pablo L. Martínez"

Dirección URL : <http://www.archivohistoricobcs.com.mx/secciones/contenido/58#galeria-385>

8) Por la correspondencia cruzada entre las autoridades postales de ciudad de México y las de La Paz BC, así como con autoridades del puerto de Mazatlán, se puede concluir que durante el periodo de 1856 a 1863, nunca se implementaron correctamente en La Paz, los procedimientos y controles que se describían en el decreto que dio origen al uso de las estampillas postales y su sobremarca con el nombre del distrito receptor. También se conoce que los ingresos por la venta de las estampillas postales no eran remitidos o concentrados a la ciudad de México, pues en el caso de Baja California, tenían autorizado que estos ingresos fueran utilizados localmente para la mejora del servicio postal, lo cual podría haber ocasionado que existieran más irregularidades en el uso de las estampillas.

De acuerdo a todos los estudios que hemos podido revisar, se puede determinar que se mencionan no más de 4 ejemplares de estampillas sobremarcadas "B. California" de las emisiones 1856 y 1861 que se conoce hayan sobrevivido, o sea un 0.42%, lo cual es muy raro, pues se desvía y por mucho de la media del porcentaje de sobrevivencia filatélica de la época clásica, que oscila entre el 3.0% y 3.5%, y no importa si la correspondencia salió de la península o no, las piezas sobrevivientes ya debieran haber aparecido.

Aún y cuando no se hayan sobremarcado por negligencia administrativa, debieron de haber aparecido en el territorio más piezas canceladas o circuladas sin sobremarca de distrito.

Tal pareciera como si las estampillas nunca se utilizaron en su gran mayoría, pero sí sabemos que no hubo devoluciones, y si no hubieran sido utilizadas dentro del territorio, entonces ¿dónde se utilizaron o permanecieron, y con qué motivo?.